

Fideicomiso comunitario de tierras HRB

Housing Resources Bainbridge (HRB) es un fideicomiso comunitario de tierras (Community Land Trust, CLT). Poseemos y administramos terrenos con el fin de brindar vivienda permanente y asequible a familias de bajos y medianos ingresos.

Somos uno de los 24 fideicomisos de tierras en el estado de Washington y el quinto más grande.

¿Cómo funcionan los fideicomisos comunitarios de tierras?

Los CLT mantienen bajos los precios de las viviendas porque separan el valor de la vivienda del valor del terreno. HRB vende la casa pero conserva la propiedad del terreno; arrienda el terreno al propietario de la casa por 99 años, y este arrendamiento se puede renovar.

Supervisamos todas las ventas originales y subsiguientes para asegurar que las casas sean vendidas a otras familias de cierto nivel de ingresos a un precio asequible. Los reglamentos de arrendamiento de terrenos —no las fuerzas del mercado— determinan el precio de venta, lo que mantiene un equilibrio entre asequibilidad para el comprador y el patrimonio del vendedor.

Un elemento clave del modelo de fideicomiso comunitario de tierras es la buena administración. HRB ayuda a los eventuales compradores durante el proceso de reunir las condiciones para comprar la casa y mantenerse al día con los pagos de la hipoteca y mantenimiento de la vivienda. Cuando llega el momento de vender, nosotros encontramos un comprador que satisface los requisitos de ingresos y facilitamos la venta sin cobrar comisión.



Requisitos de elegibilidad del CLT para compradores de viviendas (2024-2025)

Usted es elegible para una vivienda en fideicomiso comunitario de tierras HRB si cumple las siguientes cinco condiciones:

1. Ingresos:

HRB trabaja con compradores con ingresos por debajo de 120% de la mediana de ingresos del área (*area median income*, AMI) del condado de Kitsap; no obstante, el comprador debe ganar suficiente para pagar mensualmente la hipoteca, impuestos, seguros y otros costos de vivienda. Las viviendas de Wintergreen están designadas para familias con ingresos por debajo del 80% de la AMI.

Número de integrantes de la familia	80% de AMI
1	\$67,050
2	\$76,600
3	\$86,200
4	\$95,750
5	\$103,450

La AMI que se muestra aquí corresponde al 1 de junio de 2024. La AMI cambia todos los años.

2. Calificación crediticia:

- Su calificación crediticia **FICO debe ser de 640 puntos** o más, no mostrar morosidad significativa en el último año ni quiebra en los últimos cuatro años.
- Su agente hipotecario de CLT obtendrá su informe de crédito con el puntaje FICO. En www.annualcreditreport.com puede buscar su crédito de forma gratuita (sin el puntaje FICO).

3. Deudas:

- HRB exige que sus costos totales de vivienda no superen el 35% de su ingreso mensual bruto. Los
 costos de vivienda son: principal, intereses, impuestos, seguro, cuota de arrendamiento de terreno,
 cuota de reserva para reparaciones y cuotas de la asociación de propietarios.
- Su deuda total (que incluye sus costos de vivienda) **no debe exceder el 40% de su ingreso mensual bruto**. (Las deudas comprenden pagos como préstamos de automóvil, manutención de hijos, préstamos estudiantiles y tarjetas de crédito).

4. Empleo u otro ingreso:

- Debe tener prueba de ingreso estable por al menos dos años o un contrato de trabajo si tiene un empleo nuevo.
- Las fuentes de ingresos pueden ser salarios, horas extra y propinas, trabajo por cuenta propia, intereses y dividendos, seguro social, anualidades, pensiones, pagos por discapacidad, pensión alimenticia y manutención de hijos, y la mayoría de los pagos de asistencia pública.
- Debe proporcionar declaraciones de impuestos de los últimos dos años y declaraciones de ingresos de los últimos 90 días.

5. Activos:

- Los activos totales al momento de cierre no deben exceder \$300,000. Los programas de asistencia para pago inicial pueden tener límites más bajos.
- Los activos pueden ser ahorros, planes de jubilación, inversiones (acciones, bonos, oro, etc.), terrenos, casas móviles, vehículos recreativos, barcos, colecciones de arte, y artículos similares.
- Los activos no incluyen artículos del hogar, automóviles ni activos de un negocio activo.
- HRB, a su discreción, puede hacer excepciones a la condición de activos para situaciones inusuales.
- El ingreso se calcula con base en los activos usando rendimientos actuales o los intereses imputados según HUD (*HUD Passbook rate*), y se añade al cálculo de ingresos.

Para más información comuníquese con Sherri Raines, Administradora del programa de compra de vivienda, al (206) 842-1909, ext. 19, o sherri@housingresourcesbi.org.



Información básica sobre arrendamiento de terrenos

El arrendamiento del terreno es un documento muy importante. Antes de comprometerse a adquirir una casa en fideicomiso de tierras, es esencial que lea y entienda las implicaciones.

Esta hoja resume algunos de los puntos más importantes del Arrendamiento de terrenos, pero no sustituye leer el documento entero. Lea el documento de Arrendamiento de terrenos en su totalidad.

Artículo 1:

• El Propietario tiene el derecho de repasar el contrato de arrendamiento con un abogado antes de efectuar la compra. Denominamos <u>Documento A</u> lo siguiente: 1) Carta de acuerdo del propietario, 2) Acuse de recibo del abogado, y 3) Carta de estipulaciones. Se proporcionará o firmará al cierre para indicar que el propietario contrató a un abogado, que éste revisó el Arrendamiento del terreno, o bien que el Propietario renunció a consultar con un abogado.

Artículo 2:

- HRB arrienda el terreno al Propietario, y éste tiene el derecho de usar, poseer y ocupar el terreno arrendado. El Documento B es la descripción legal del terreno arrendado.
- El Propietario no tiene derecho a explotar ni extraer minerales en el terreno arrendado.

Artículo 3:

• Esta sección indica la duración del arrendamiento, la posibilidad de renovarlo por 99 años más, y qué ocurre si HRB vendiera el terreno arrendado. Incluye el <u>Documento E</u>: Derecho de tanteo.

Artículo 4:

- Esta sección explica cómo el Propietario puede usar el terreno arrendado.
- Entre otras cosas, dice que el Propietario debe ocupar la casa por al menos nueve meses al año y no la puede alquilar.

Artículo 5:

• Esta sección define la cuota de Arrendamiento de terreno y la cuota de reserva para reparaciones. Describe cómo estas cuotas pueden cambiar y cómo se manejan los pagos atrasados.

Artículo 6:

• El Propietario es responsable por pagar todos los impuestos y gravámenes sobre el terreno y las mejoras. Esta sección describe qué puede ocurrir si el Propietario no paga estos impuestos.

Artículo 7:

- Esta sección es sobre de la casa adquirida y otras mejoras del terreno arrendado y se refiere al <u>Documento C</u>: Título.
- Define las reglas que rigen las construcciones que el Propietario puede realizar.

• También se refiere a la cuota de reserva para reparaciones, y las reparaciones y mantenimiento para los cuales se pueden usar estas cuotas en el futuro.

Artículo 8:

- Esta sección define el financiamiento y refinanciamiento de la casa. HRB debe aprobar el financiamiento original y todo refinanciamiento e hipoteca subsiguiente. Hace referencia al <u>Documento</u> <u>D</u>: Hipotecas permitidas.
- Si la vivienda fuera objeto de una ejecución hipotecaria, los ingresos recibidos por esa venta que superen el precio de la opción de compra serán para HRB, no el propietario.

Artículo 9:

- Esta sección es sobre responsabilidad civil y seguro.
- El propietario debe asegurar la casa de la forma descrita y debe nombrar a HRB como asegurado adicional.

Artículo 10:

- Esta sección explica la transferencia de la casa y establece que el Propietario debe vender la casa a otro comprador con ingresos calificados, y define lo que esto significa.
- También explica el proceso de reventa de la casa y la fórmula para determinar el precio de venta.
- Describe la cuota de transferencia que HRB puede cobrarle al comprador.
- Esta sección establece que el propietario debe hacer todas las reparaciones necesarias a la casa antes del cierre.
- Esta sección hace referencia al <u>Documento F</u>: Avalúo inicial.

Artículo 11:

Reservado.

Artículo 12:

- Esta sección describe lo que sucede si el propietario no paga el préstamo, no hace los pagos de arrendamiento o incumple otros términos del contrato.
- HRB tiene el derecho (bajo ciertas condiciones definidas) de terminar el arrendamiento y forzar la venta de la casa.
- Esta sección hace referencia al <u>Documento D</u>: Hipotecas permitidas.

Artículo 13:

• Establece que se puede utilizar mediación y arbitraje entre el propietario de la vivienda y HRB.

Artículo 14:

- Se refiere a disposiciones generales, por ejemplo que el Propietario es miembro de HRB y de cualquier Asociación de propietarios donde se encuentre la casa.
- También hace referencia a la <u>Cláusula de arrendamiento de terrenos del Fideicomiso Comunitario de</u> Tierras:
 - o Fannie Mae exige esta cláusula para toda hipoteca que se venda a Fannie Mae después del cierre.
 - o La cláusula indica qué sucederá con terreno y la casa si hubiera una ejecución hipotecaria:
 - El banco sólo puede realizar la ejecución de la hipoteca de la casa (no del terreno, ya que el dueño del terreno es HRB).
 - Pero el banco puede revender la casa a cualquier persona —sin necesidad de que ésta cumpla con los requisitos de ingresos.



Ejemplos de cuotas para futuros propietarios de viviendas (2022-23)

1. Solicitud, elegibilidad inicial y compromiso con HRB

Cuotas de solicitud y de compromiso:

- Cuota de solicitud de \$50 por familia (pagadera a HRB al momento de la selección inicial y determinación de elegibilidad para la lista de espera; no reembolsable).
- Cuota de compromiso de \$200 (pagadera al firmar el acuerdo de compromiso; reembolsable sólo si el solicitante no reúne las condiciones para obtener una hipoteca).

2. Status de preaprobación con el prestamista hipotecario del CLT y educación para compradores

<u>Informe de crédito:</u>

• Informe de crédito para hipoteca residencial: \$25-\$75 (cobrado por el prestamista al momento de solicitar la hipoteca; no reembolsable).

Clase para compradores por primera vez:

• Clase en línea, normalmente \$50 por persona. Hay varias opciones, por ejemplo Community Frameworks en https://communityframeworks.org/homebuyer-education-counseling/.

3. Compraventa: seña, costos de cierre, pago inicial

Seña:

- Depósito de \$1,000 pagadero al momento de la aceptación mutua del contrato de compraventa.
- Pagadero a la compañía de depósitos en garantía (Pacific Northwest Title).
- Se aplica al pago inicial/costos de cierre.

Costos de cierre:

- Aproximadamente 3-5% del precio de la casa.
- Pueden incluir derechos de registro, seguro del título, costos de avalúo, cargos del préstamo, impuesto sobre bienes raíces, cuota de garantía de seguro, etc.
- Los costos de cierre son pagaderos al cierre y pueden incorporarse en el préstamo hipotecario (si usted obtiene una hipoteca).
- Cubren todas las transacciones y costos asociados con su préstamo y arrendamiento.

Pago inicial:

- Se podría exigir un pago inicial de más de \$1,000 con el fin de mantener su costo total de vivienda por debajo de 35% de su ingreso mensual bruto.
- Pagadero al cierre.
- Los costos totales de vivienda son: principal, intereses, impuestos, seguro, cuota de arrendamiento de terreno, cuota de reserva para reparaciones y cuotas de la asociación de propietarios.
- Para compradores por debajo del 80% de la media de ingresos del área, podría haber disponible asistencia para llegar al 20% como pago inicial. Nosotros ayudaremos a cada solicitante a determinar qué programas podrían ser útiles.
- El pago inicial se aplica al precio de compra de la casa.

4. Cuotas mensuales regulares

Cuota de arrendamiento del terreno:

- \$50 por mes (según la comunidad donde se encuentre la casa).
- Pagadero a HRB por el uso del terreno donde está la casa.

<u>Tarifa de reserva para reparaciones:</u>

- \$0-\$75 por mes (según la comunidad donde se encuentre la casa).
- Fondo mantenido por HRB para mitigar los costos de grandes obras de mantenimiento, reemplazo del techo, pintura exterior, ventanas y puertas exteriores.

Cuotas de la asociación de propietarios (Homeowner association, HOA):

- Varían entre \$20 y \$150 por mes (según la HOA).
- Pagaderas a la asociación de propietarios de la comunidad donde usted vive.
- Cubren el mantenimiento de áreas comunes, zonas verdes, sistema de aguas pluviales, seguro de áreas comunes, etc.

Costos típicos de ser propietario de una vivienda:

Tenga en cuenta los siguientes costos que suelen aparecer al mudarse a su casa propia:

- Electrodomésticos que no vienen en la casa, como lavadora y secadora.
- Mantenimiento y herramientas para el jardín.
- Muebles y decoración del hogar (cortinas, etc.).
- Servicios públicos como electricidad, agua y recolección de basura/reciclaje/residuos de jardinería.
- Instalación y/o depósito para teléfono, Internet y cable.

Para más información comuníquese con Sherri Raines, Administradora del programa de compra de vivienda, a sherri@housingresourcesbi.org o llame al (206) 842-1909, ext. 19.



730 Ericksen Ave NE, Ste. 100 Bainbridge Island, WA 98110 206-842-1909 www.housingresourcesbi.org

Solicitud de vivienda en Fideicomiso comunitario de tierras (Community Land Trust, CLT)

	Fecha:
Nombre del solicitante:	
	Estado: Zip:
	Email:
Fecha de nacimiento://	Mejor método y hora para comunicarnos con usted:
Nombre del cosolicitante:	
Dirección:	
	Estado: Zip:
Teléfono:	Email:
Fecha de nacimiento://	Mejor método y hora para comunicarnos con usted:
Escriba los nombres y las edades de t	odos los otros miembros del hogar:
Nombre:	Edad:

Información sobre ingresos y empleo

Proporcione la información de ingresos de todos los solicitantes. Añada otra hoja si necesita más espacio.

Incluya el **ingreso anual bruto total (antes de impuestos)** para cada fuente e incluya todos los salarios, propinas, pagos del seguro social, pensión alimenticia, manutención de hijos, pagos por discapacidad, desempleo, etc. El ingreso del trabajo por cuenta propia propio debe representar el beneficio neto que aparece en el Formulario C (Schedule C) de su declaración de impuestos más reciente.

Autodeclaración del ingreso anual bruto de la familia			
Nombre del solicitante	<u>Fuente de ingresos:</u> Nombre de la compañía, agencia, fondo, etc.	<u>Tipo de ingreso:</u> Salario, seguro social, pensión, etc.	Ingreso anual bruto: antes de impuestos
Jane Doe	Oregon Public Employees	Pensión	\$30,000
	Ingreso anual bruto total de la familia:		

Activos

Enumere cada activo y su valor actual; incluya cuentas corrientes, de ahorros y de mercado monetario, certificados de depósito, cuenta de jubilación IRA, títulos, bonos, etc. Si usted es coleccionista, indique el tipo y valor de venta de su colección. Si necesita más espacio, adjunte una hoja.

Excepciones:

- 1. Propiedad personal (ropa, muebles, automóviles y joyas que no se consideren una inversión).
- 2. Interés de tierras en fideicomiso indígena.
- 3. Pólizas de seguro de vida a plazo.
- 4. Activos de una empresa activa. "Empresa" no incluye propiedades de alquiler.
- 5. Activos que no sean en efecto propiedad del solicitante: Por ejemplo, activos en nombre de una persona cuando (a) los activos y cualquier ingreso redundan en beneficio de otra persona que no es el solicitante, y (b) otra persona es responsable de pagar los impuestos sobre los ingresos generados por los activos.
- 6. Otros activos en cantidad o de valor insignificantes.

Autodeclaración de activos de la familia				
Nombre del solicitante	Tipo de activo	Nombre de la institución financiera (o forma de tenencia del activo)	¿Puede hacer retiros ahora sin multa?	Valor actual
Jane Doe	Brokerage Equities	Charles Schwab	Sí	\$69,435.00
		To	tal de activos de la familia:	

Deudas

Enumere todas las deudas de la familia y los pagos mensuales por servicio de las deudas. Esto incluye pagos como préstamos de automóvil, préstamos estudiantiles, manutención de hijos, deudas personales y tarjetas de crédito. Indique el pago mensual o el pago mínimo según corresponda.

Autodeclaración de deudas de la familia				
Nombre del solicitante	Tipo de deuda	Nombre de la institución financiera - Servicio de deuda	Saldo actual	Pago mensual mínimo
Jane Doe	Préstamo de auto	Kia Financial Services	\$12,444	\$350
	Deuda tota	al de la familia y pagos mensuales:		
Puntaje creditic		hual 2 Caliaitanta.		
¿Cuai cree que es su	puntaje crediticio ac	tual? Solicitante: Cosolicita	ante:	
Antecedentes				
Conteste las siguientes preguntas. No deje respuestas en blanco. Si las preguntas no son aplicables a su situación, escriba "N/A" en el espacio para la respuesta.				
¿Cómo se enteró de Housing Resources Bainbridge (HRB) y nuestras viviendas en CLT?				
¿Actualmente alquila o es propietario? ¿Cuántos dormitorios? ¿Cuántos baños?				
¿Recibe actualmente algún subsidio para vivienda? (Sección 8 u otro)				
¿Cuánto paga por alquiler/hipoteca? ¿Cuánto paga por servicios públicos (aproximadamente)?				
¿Ha vendido una casa en los últimos tres años? Si es así, ¿de qué manera? (marque una opción con un círculo)				
Venta Ejecución de la hipoteca Venta en descubierto Otra:				
¿Se ha declarado en quiebra en los últimos tres años?				
¿Cuánto dinero tiene para el pago inicial? (mínimo \$1,000) \$				
Consideraría (marque todas las opciones que correspondan): ☐ 1 dormitorio ☐ 2 dormitorios ☐ 3 dormitorios Consideraría (marque todas las opciones que correspondan): ☐ Casa unifamiliar independiente				

☐ Townhome ☐ Condominio				
¿Requiere una casa de un solo piso?	¿Necesit	¿Necesita accesibilidad ADA?		
Si necesita accesibilidad ADA, describa qué func				
Datos demográficos (Opcional: Solicitado	para Equal Housing	Opportunity)		_
Etnia:				
Solicitante Hispánica o latina No hispánica o latina Opta por no revelar Raza:		itante Hispánica o latina No hispánica o latin Opta por no revelar		
Solicitante	Cosolic	itanto		
☐ Indígena americana o nativa de Alaska☐ Negra o afroamericana☐ Asiática☐ Nativa de Hawai u otra isla del Pacífico☐ Blanca☐ Dos o más razas☐ Otra☐ Opta por no revelar		Indígena americana Negra o afroamerica Asiática Nativa de Hawai u o Blanca Dos o más razas Otra Opta por no revelar	ana otra isla del Pacífico	
				N
¿Está usted en servicio militar activo? ¿Es veterano?	Solicitante Sí □ N Solicitante Sí □ N		Cosolicitante Sí ☐ Cosolicitante Sí ☐	No □
Criterios de elegibilidad/prioridad				
1) Antecedentes laborales ¿Ha tenido un empleo constante por al menos l	os últimos dos años	s? Sí □	No □	
Si seleccionó NO, explique				
2) Crédito Entiendo que al momento de la compra debo po Housing Resources Bainbridge a obtener un info	·	_	lificación crediticia. Au	itorizo a

3) Ingresos

Entiendo que para satisfacer las condiciones de compra de vivienda en fideicomiso comunitario de tierras (CLT) debo ser capaz de demostrar ingresos suficientes para sufragar los costos totales de vivienda sin exceder el 35% del ingreso bruto mensual total de mi familia.

4) Activos

Entiendo que debo poder demostrar que el total de los activos de mi familia no excederá \$300.000 al final del cierre de la compra de vivienda en CLT.

5) Deuda

Entiendo que para satisfacer las condiciones de compra de vivienda en CLT debo poder demostrar que mi deuda total (costos totales de vivienda más todas mis otras deudas) no excederá el 40% de mi ingreso mensual bruto. (Si necesita reducir su deuda para satisfacer los requisitos, HRB puede referirlo a una agencia de asesoría de crédito sin fines de lucro).

Otras condiciones

Entiendo que completar esta solicitud es sólo el primer paso para ponerme en la lista de espera de HRB para una casa en CLT y que no me garantiza un lugar en la lista de espera, ni tampoco una vivienda.

Después de recibir esta solicitud, HRB examinará su autodeclaración de ingresos, activos y deudas, hará una determinación preliminar de elegibilidad y le notificará si usted parece elegible o no. Si parece ser elegible, lo invitaremos a enviarnos documentación de prueba de ingresos, activos y deuda de la forma prescrita junto con un cheque o giro postal por \$50 pagadero a Housing Resources Bainbridge correspondiente a la cuota de selección para la lista de espera. No podemos aceptar efectivo. Si usted cree que, a pesar de nuestra evaluación inicial, reúne las condiciones, le animamos a presentar documentación junto con la cuota de \$50 de selección para la lista de espera, y examinaremos sus documentos.

La documentación que deberá enviar comprende:

Declaraciones de impuestos:

• Declaraciones de impuestos completas de los últimos dos años (incluido el Formulario C [Schedule C] si trabaja por cuenta propia)

Ingresos

- Copias de los talones de pago de las últimas 12 semanas, o una declaración de beneficios y pérdidas del año hasta la fecha de su empresa si trabaja por cuenta propia.
- Cartas de adjudicación de beneficios del Seguro Social, Seguro Social por Discapacidad o Discapacidad de Veteranos.
- Orden judicial que muestre el monto de la adjudicación por manutención de cónyuge y/o hijos.
- 90 días de desembolso obligatorio de la cuenta de jubilación, beneficios de pensión o anualidades.
- Documentación de cualquier otro ingreso que indique monto y frecuencia.

Activos:

- Estados de cuenta de los últimos 3 meses (todas las páginas) para todas las cuentas corrientes, de ahorros y de mercado monetario.
- Estado de cuenta y fecha de vencimiento de certificados de depósito.
- Estados de cuenta o saldos más recientes de todas las cuentas de inversiones y jubilación.
- Declaración de valor para cobranzas (cantidad asegurada si está disponible).

Deuda:

 Estados de cuenta actuales para cada deuda (tarjetas de crédito, préstamos de automóviles, préstamos personales, préstamos estudiantiles, etc.) ¡Lleve buenos registros y guarde todos los estados de cuenta! Es posible que se requieran más documentos para determinar su elegibilidad; una vez que esté en la lista de espera deberá actualizar con HRB sus ingresos, activos y deudas cada año y también cuando haya una vivienda disponible. Además, al solicitar una hipoteca y justo antes del cierre de la compra, deberá proporcionarle a su prestamista documentación de sus ingresos, activos y deudas.

Entiendo, certifico y concedo que:

- Si necesito una hipoteca para comprar una casa en CLT, debo llenar una solicitud preliminar con un prestamista para determinar mi capacidad financiera para pagar una hipoteca;
- Debo obtener una hipoteca y pagar todas las cuotas asociadas. El personal de Housing Resources Bainbridge ayudará a encontrar las mejores opciones para mi situación;
- Ser propietario de una casa en fideicomiso comunitario de tierras es diferente a alquilar o poseer una casa comprada en el mercado abierto. Cumplir con el contrato de arrendamiento del terreno y participar regularmente en HRB es importante para tener casa propia de manera satisfactoria;
- Toda la información aquí proporcionada es privada y confidencial y tiene el fin de ayudar a HRB a determinar mi elegibilidad y preparación para comprar una casa;
- Certifico que toda la información en esta solicitud es verdadera a mi mejor saber y entender, y que cualquier falsedad en esta solicitud será motivo de descalificación para una vivienda de HRB;
- Por la presente doy permiso a HRB a comunicarse con cualquier fuente nombrada en el presente documento para fines de verificación;
- Entiendo que HRB puede conversar sobre mi situación financiera, empleo, u otros asuntos de ese tipo con otras instituciones. Esta información es totalmente confidencial y no se divulgará a ninguna parte que no esté directamente involucrada en mi situación;
- Autorizo a HRB a revelar información crediticia, financiera, laboral o de otro tipo a agencias o empresas si fuera esencial para solucionar mi situación de vivienda. También autorizo a estas empresas o agencias a divulgar información a HRB.
- Acepto plena responsabilidad por mis propias decisiones en estos asuntos y reconozco el papel de HRB como mero proveedor de información objetiva.
- Además, renuncio de forma consciente y deliberada a todo derecho o reclamación contra HRB, y por la presente libero y eximo completamente a HRB de toda responsabilidad.

Si tiene preguntas, comuníquese con Sherri Raines, Administradora del programa de compra de vivienda, al (206) 842-1909, ext. 19, o sherri@housingresourcesbi.org.

Firma del solicitante:	Fecha:		
Cosolicitante:	Fecha:		



HRB no discrimina, y apoya a quienes están protegidos contra discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, religión/credo, sexo/género, presencia de niños, discapacidad, orientación sexual e identidad de género.